

MINUTA

SESIÓN N° 358 del 15 de junio 2020

En la ciudad de Montevideo, a las 14:44 horas del día 15 de junio de 2020 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEd con la presencia de Alex Mazzei, Alejandro Maiche y Limber Santos. Marcelo Ubal quien se incorpora desde las 16 horas. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

1. **Informe de Presidencia**
2. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - 2.1. Acta Sesión N° 357 - 08 de junio de 2020
3. **ASUNTOS PREVIOS**
 - 3.1. Dejar en suspenso Resolución N° 03/356/2020
4. **ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1. Términos de referencia llamado AT04/2020 - Selección Inv. A
 - 4.2. Informe de acciones correctivas: bases de datos Aristas primaria y Aristas media
 - 4.3. Informe saldo de bolsa de horas mayo 2020
5. **ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
 - 5.1. Reconsideración de la Res. N° 04/345/2020 - Fecha de inicio de contrato de asistente de campo (AT03/2020)
 - 5.2. Reporte sobre liceos gratuitos de gestión privada Aristas media - Anexos
 - 5.3. Continuación proceso de análisis del presupuesto y POA 2020
Decisiones a tomar para la priorización presupuestal del ejercicio 2020
6. **INFORMACIÓN A COMISIÓN DIRECTIVA**
7. **ASUNTOS PENDIENTES**
 - 7.1. Plan de desarrollo de USI

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/358/2020.- Dejar en suspenso Resolución N° 03/356/2020

Visto: i) las reuniones mantenidas con las autoridades del CODICEN y ii) la resolución N° 03/356/2020;

Considerando: las consideraciones vertidas por la directora de planeamiento de CODICEN en cuanto a los obstáculos para ingresar al sistema educativo;

La Comisión Directiva resuelve: a) acceder a lo solicitado; b) dejar en suspenso la resolución N° 03/356/2020.

F-3; C-0; A-0

Fundamentación del voto Alejandro Maiche: Mi voto afirmativo a la propuesta presentada por la presidencia de suspender el estudio proyectado por el INEEd se basa en el no apoyo expresado por la directora de planeamiento educativo a la realización del estudio. Si bien el INEEd es un organismo independiente que, legítimamente, puede (y debe) *realizar los estudios que orienten la toma de decisiones informada para contribuir a que se garantice el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad*; entiendo que en la coyuntura actual no existen condiciones para la realización de un estudio de estas características. De todas maneras, considero que no medir la influencia de determinados factores sobre el aprendizaje durante la no presencialidad

es un profundo error. Por un lado, porque se perderá información valiosísima para orientar a padres y docentes en relación a las estrategias educativas que han mostrado mejores resultados para el período de intermitente presencialidad que el sistema educativo uruguayo deberá enfrentar de aquí en más. Además de esto, existe una implicancia política mayor de no realizar este tipo de mediciones ya que el resultado es que se perderá la posibilidad de comparación entre los resultados de Aristas 2020 y 2017.

Siendo las 16 horas, se incorpora a la sesión Marcelo Ubal.

RESOLUCIÓN 02/358/2020.- Acta Sesión N° 357 - 08 de junio de 2020

Visto: el Acta Sesión N° 357 - 08 de junio de 2020

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/358/2020.- Términos de referencia llamado AT04/2020 - Selección Inv. A

Visto: i) el llamado a concurso AT04/2020 para la selección de un Investigador A; ii) las modificaciones solicitadas a los términos de referencia mediante la Resolución N° 05/357/2020 del 8/6/2020;

Considerando: el informe de la Dirección Administrativa en el cual se constatan los ajustes conformes a dicha resolución;

La Comisión Directiva resuelve: i) Aprobar los términos de referencia que regirán el llamado a concurso AT04/2020; ii) Disponer su publicación.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/358/2020.- Informe de acciones correctivas: bases de datos Aristas primaria y Aristas media

Visto: el informe elaborado por la Dirección del Área Técnica acerca de la revisión de las Bases de datos de Aristas educación primaria 2017 y media 2018;

Considerando: lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión del 8 de junio de 2020 Res. N° 04/357/2020;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento del proceso de trabajo que permitirá publicar las aclaraciones acordadas según los errores reportados en las bases de datos de Aristas educación primaria 2017 y Aristas educación media 2018.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 05/358/2020.- Informe saldo de bolsa de horas mayo 2020

Visto: el informe global presentado por la Dirección Administrativa mayo 2020;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento del mismo.

F-4; C-0; A-0

Se recibe a la directora de administración para despejar dudas del punto 5.1.

RESOLUCIÓN 06/358/2020.- Reconsideración de la Res. N° 04/345/2020 - Fecha de inicio de contrato de asistente de campo (AT03/2020)

Visto: la Resolución N° 04/345/2020;

Considerando: el cronograma presentado por la directora del área técnica;

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el ingreso de la asistente de campo, Valentina Siri, desde el 01 de julio de 2020.

F-4; C-0; A-0

Se recibe a la directora de la UEAP para discutir sobre el punto 5.2.

RESOLUCIÓN 07/358/2020.- Reporte sobre liceos gratuitos de gestión privada

Aristas media.

Visto: el reporte presentado por la directora de la UEAP sobre liceos gratuitos de gestión privada Aristas media;

La Comisión Directiva resuelve: a) aprobar el Reporte sobre liceos gratuitos de gestión privada Aristas media; b) encomendar su pase a UCA para su revisión final, edición, diseño y publicación.

F-4; C-0; A-0

Se recibe a la directora de AT y a la directora de UEAP para discutir sobre el punto 5.3 y los estudios/investigaciones a realizar en 2020, en función del contexto de COVID-19.

Se acuerda que los puntos 5.3 y 7.1 pasen a la próxima sesión.

Siendo las 18:03 horas, se levanta la sesión.